



En Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de marzo de 2017

D. Miguel Alcaraz García (USC)  
D.ª Elena Battaner Moro (URJC)  
D. Jerónimo Betegón (UCLM)  
D. Ángel Cobo Ortega (UC)  
D.ª Itziar Etxebarria Bilbao (UPV)  
D. Francisco Ortega Santana (ULPGC)  
D. José Manuel Palazón Espinosa (UM)  
D. Joan Manuel del Pozo Álvarez (UdG)  
D. José Luis Sánchez Barrios (USAL)

Comienza la sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de CEDU, a las 16:00 horas, en la Sala de reuniones de la Fundación Universitaria de Las Palmas (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, C/ Juan de Quesada 29).

D.ª Elia Cambón Crespo (UEM) excusa su asistencia.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior**

Se aprueba por unanimidad.

### **2. Informe del Presidente**

El Presidente informa de las altas y bajas en las Defensorías universitarias: Universidad de Cádiz Rosario García García sustituye a María Acale Sánchez; Universidad de Alicante: Cecilia Gómez Lucas sustituye a Miguel Louis Cereceda; Universidad Politécnica de Catalunya: Neus París sustituye a Xavier Ortega Aramburu; Universidad Pública de Navarra: Mamen García Olaverri sustituye a Gabriel Lera; Universidad de Sevilla: Fernando Álvarez-Ossorio Micheo sustituye a Rosa Muñoz; Universidad de Córdoba: Carmen Mingorance Gosálvez sustituye a Carmen Jiménez Salcedo; Universitat de Lleida: Joan Betriu Monclús sustituye a Javier Aquilué; Universidad de León: Paulino Pardo Prieto sustituye a Marta Elena Alonso de la Varga; y Universidad de Oviedo: Paz Andrés Saénz de Santamaría sustituye a Ramón Durán Rivacoba. Siguen sin Defensor/a las defensorías de Universidad de Huelva, Universidad Politécnica de Madrid, UPCT, y Universidad de La Laguna.

Se extiende una felicitación de la Ejecutiva y de CEDU a D.ª Joana M. Petrus Bey por su elección para la Comisión de Ética Pública del Gobierno de las Islas Baleares

El Exdefensor de la Universidad de la Rioja, D. José M.ª Aguirre, ha solicitado que la CEDU se dirija a la CRUE para insistir ante los Rectores en la injusticia del Decreto Wert y solicitar su derogación y nos ha pasado los correos intercambiados con el Rector de La Rioja, que asume la reivindicación pero no ha conseguido que lo haga el G9. Con respecto a esta solicitud, toman la palabra D.ª Itziar Etxebarria, D. José Luis Sánchez y D. Francisco Ortega. Considerando que no se ha aceptado la propuesta entre los rectores del G9, no se ve procedente dirigirnos otra vez a la CRUE.



D. Joan Manuel del Pozo entrega a los miembros de la CE una copia de la *Declaración de los/las rectores/as y Presidentes/as de los Consejos Sociales en materia de política universitaria* (27 de octubre de 2016)

El Presidente informa de que sindicatos como CCOO han recurrido, por incumplimiento de los RD 1312/2007 y 415/2015, los criterios de acreditación universitaria y la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora por discriminación de las mujeres y del personal interino. Del mismo modo, se ha informado también a todos los miembros de CEDU acerca de las reuniones de la Comisión Ejecutiva, de la sentencia relativa a la inclusión de los 30 ECTS de los Grados superiores de FP en Grados universitarios, de la entrevista aparecida en El Mundo y su tergiversación y del artículo de D.ª María Acale relativa al caso de acoso sexual ocurrido en la Universidad de Sevilla.

Con respecto a Rued@, se informa asimismo de que el Rector de la Universidad de Córdoba ha aceptado escribir para el siguiente número y que D. Ángel Cobo ha enviado correos invitando a participar en dicha revista a los miembros de CEDU y RIDU, pero no se ha recibido respuesta. Se habla de los artículos con los que se cuenta hasta ahora en Rued@ y se discute acerca de cuál es el objetivo de la Revista. D.ª Itziar Etxebarria sugiere que el Presidente se ponga en contacto con los ponentes del anterior encuentro para comprobar si pueden tener los trabajos para publicar a tiempo. Del mismo modo, se amplía el plazo de recepción de originales hasta el 30 de junio.

Relaciones internacionales: el Presidente informa de los distintos correos electrónicos intercambiados con D.ª Gabriela Fuentes (presidenta de REDDU) y D.ª Claudia Melgar (defensora de El Salvador). El Encuentro de REDDU tendrá lugar del 18-20 de octubre en El Salvador; la presidenta de REDDU ha solicitado incorporar a la UNAM a la coordinación de RIDU: se le ha señalado que sí, pero que deben inscribirse antes.

Con respecto a ENOHE, su encuentro de este año se celebrará entre el 28 y el 30 de junio, y el plazo de recepción de ponencias será hasta el 20 de marzo. El Presidente trabajará en una ponencia titulada "Cómo tratar de una manera profesional sin ser *ombuds* profesionales" junto con D.ª Marta Elena Alonso y D. Argimiro Rojo.

Sobre la página Web de CEDU: se propone que se incluyan las frases de Juncosa y que se contacte con los ponentes del Encuentro de Córdoba para que se puedan subir sus presentaciones.

Con respecto a las próximas reuniones con los grupos parlamentarios con quienes contactamos para entregarles copia del Manifiesto, el Presidente indica que, en la medida de lo posible, daremos traslado a dichos grupos de cuestiones como el Decreto Wert, la ANECA, la bolsa de profesorado acreditado, becas MEC o Contratos predoctorales.

### **3. Informe de la Secretaria y toma de decisiones, si procede, acerca de cuestiones relacionadas con el gasto ordinario de CEDU**

En la actualidad, la CEDU cuenta con un remanente de 20 979€.

La finalización de la relación con la Gestoría está pendiente de la liquidación de este trimestre. Hay un problema con la fecha de una factura.

La Secretaria recuerda que este mes de marzo se comenzarán a pasar los recibos de las cuotas de CEDU.



#### **4. Vacantes de la Comisión ejecutiva de CEDU y toma de decisiones, si procede**

En relación con las vacantes producidas en la Comisión Ejecutiva, se toman por unanimidad las siguientes decisiones:

La vacante de D.<sup>a</sup> María Acale se cubrirá con la presencia de D. Antonio Ruiz Rodríguez, Defensor de la Universidad de Granada.

La vacante de D.<sup>a</sup> Carmen Jiménez se cubrirá con la presencia de D.<sup>a</sup> Elena Grau, Síndica de Greuges de la Universidad de Valencia.

#### **5. Jornada Técnica de 2017 y toma de decisiones, si procede**

Se debate acerca de que no hay obligación de realizarla pero tiene ventajas interesantes, como una primera toma de contacto con los defensores nuevos. Se lanzó un correo solicitando temas y sólo se ha recibido uno por parte de D. Vidal Mateos proponiendo dos cosas: la propiedad intelectual y la libertad de cátedra. A este respecto, D. José Luis Sánchez retoma la sugerencia que había hecho en un punto anterior proponiendo completar el tema de la Propiedad Intelectual con la nueva ley de patentes.

El Presidente propone discutir en esa Jornada de algún aspecto más general sobre hacia dónde va la universidad, con una mesa redonda con los cuatro grupos parlamentarios y varias cuestiones relacionadas para que sirvan de guion. Se discuten las posibilidades formales y de contenido. Se ofrecen diferentes perspectivas y temas y se propone que algunos de los temas puedan llevarse al Encuentro nacional.

Se propone que consultemos a CEDU acerca de los temas posibles y que se elija entre ambos. Se mandará un correo para preguntar acerca de dos temas: a) Propiedad intelectual y la nueva Ley de patentes, o b) Crisis de derechos en la Universidad (derechos de Estudiantes, PDI y PAS). El plazo para la elección de temas será de una semana; también podremos valorar la acogida que pueda tener esta Jornada. Se propone que coordinen el tema D. Vidal Mateos y D. José Luis Sánchez el primero y D. José Palazón el segundo.

Se discuten diferentes fechas y lugares y acordamos que será el 26 de mayo en la Universidad Rey Juan Carlos, a ser posible en el campus de Argüelles.

Se levanta la sesión a las 20:30 horas.

\* \* \*

Se reanuda la sesión a las 9:52, tras unas palabras de bienvenida del Rector de la ULPGC, D. Rafael Robaina.

#### **6. Próximo encuentro de ENOHE y Relaciones internacionales, y toma de decisiones, si procede**

El encuentro de ENOHE será 28 al 30 de junio en el Parlamento Europeo (Estrasburgo). A él van a acudir los Defensores D. José Palazón, D.<sup>a</sup> Marta Elena Alonso y D. Argimiro Rojo. Se van a tratar cuestiones acerca de la profesionalización de los cargos de *Ombudsperson*; por nuestra parte, se tratará de ofrecer una perspectiva acerca de los Defensores no profesionales, con una ponencia en la mesa "Ombudsmen as a Profession: Innovative



Approaches". Con respecto a ENOHE, se ha hecho cargo de su Secretaría, Mari Skogheim Møst, de la Universidad de Oslo.

En relación con REDDU, el Presidente informa acerca de los últimos contactos con su presidenta, D.<sup>a</sup> Gabriela Fuentes. Uno de los temas tratados ha sido la organización del primer encuentro de RIDU en el mismo próximo encuentro de REDDU en El Salvador (18-20 de Octubre, Universidad de El Salvador). Con respecto a la cuota, en principio entendemos que RIDU, en un primer momento, sea algo más informal y, en función de las necesidades, ya una organización más formal. En este sentido, el Presidente le explicó cuál es la política de la cuota de CEDU (que paga la asistencia de una persona al encuentro). El Presidente le ha indicado que el objetivo principal de RIDU es la extensión de las Defensorías en países iberoamericanos.

Se discuten algunos de los planes acerca de la posible estructura organizativa de RIDU en el probable encuentro de El Salvador, con la intención de abrir dicha organización a más países y animarlos a que adquieran responsabilidades a este respecto.

## **7. Preparación del XX Encuentro estatal de CEDU en Cuenca (Universidad de Castilla La Mancha)**

El Presidente da traslado de la solicitud de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Rabanaque, a propósito de la necesidad de que las reuniones de CEDU sean austeras y que el precio de los hoteles, por ejemplo, pueda ajustarse a las dietas. El correo enviado decía lo siguiente: "Creo que es recomendable que la ejecutiva de algunas indicaciones, o al menos sugerencias, a quien organice las reuniones. Simplemente te doy mi opinión, que puede no coincidir con las de otros miembros de CEDU. Considero que las reuniones deben ser foros de debate que nos sean de utilidad para el trabajo en las defensorías. Sinceramente creo que lo son. Por otra parte, como manifesté en la asamblea de Córdoba, deberían ser austeras, especialmente en estos tiempos difíciles para muchas personas, universitarias o no. Por tanto, los hoteles deberían poder ser pagados con la dieta habitual de la universidad, no la VIP, y las comidas y cenas deberían ser menú bastante normales. Junto a lo comentado, la defensoría que organice el evento tiene que contar con una mínima capacidad de organización y con el apoyo "real" de la universidad. Son sólo mis ideas pero me siento con el deber moral de hacérosas llegar. Como es lógico, si la opinión mayoritaria es otra, la asumiré y respetaré."

La sede del próximo Encuentro va a ser la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha. Las fechas serán del 8 al 10 de noviembre. De modo orientativo, comenzará el miércoles por la tarde y tendremos la Asamblea el viernes por la mañana. La Comisión ejecutiva puede reunirse el martes por la tarde.

Propuesta de temas. Se discute la inclusión del tema que no salga de la Jornada técnica y que se recuperen los que no fueron elegidos del Encuentro anterior, así como que se añadan a las sugerencias que realicen los miembros de CEDU. En concreto, de la elección de los temas se hará cargo la Secretaría. Del mismo modo, se debate acerca de las formas de trabajo en función de los temas elegidos: conferencia(s) y debate y/o grupos de trabajo para el segundo día.

Se lanzará entonces una solicitud de temas y, posteriormente, una encuesta para decidir los temas objeto de las mesas de trabajo.

## **8. Página Web de CEDU. Funcionamiento y posibles mejoras**

El Vicepresidente señala algunas mejoras necesarias en la página web –sobre todo formales– que se aprueban por unanimidad. Se anunciará ya en la página web las fechas del próximo encuentro, un enlace al encuentro de ENOHE y esperar al de RIDU.



## 9. Próxima reunión de la CE

La próxima reunión de la Comisión Ejecutiva será el día anterior a la Jornada Técnica (26 de mayo) en la Universidad Rey Juan Carlos. Si no hay Jornada Técnica, la reunión será el mismo viernes 26 de mayo en horario de mañana y tarde, también en la URJC. Algunos de los puntos de Orden del día serán los siguientes:

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
- Informe del Presidente
- Informe de la Secretaria y toma de decisiones, si procede, acerca de cuestiones relacionadas con el gasto ordinario de CEDU
- Jornada Técnica de 2017 (si hay)
- XX Encuentro y X Asamblea de CEDU en Cuenca (Universidad de Castilla La Mancha)
- Situación del próximo número de *Rued@*
- Relaciones internacionales
- Próxima reunión de la CE
- Ruegos y preguntas

## 10. Ruegos y preguntas.

D. José Luis Sánchez interviene para señalar que trasladó al Rectorado de la Universidad de Salamanca la posibilidad de celebración de un Encuentro –nacional o internacional– en el año 2018 para celebrar el VIII Centenario. Indica la existencia de posibles beneficios fiscales a este respecto. La reunión de CRUE se celebrará en el mes de mayo de 2018, por lo que se descarta la posibilidad del encuentro por las fechas. No obstante, se puede convocar una reunión de RIDU o una internacional de defensores. Podemos tratarlo y delinearlo en la próxima reunión.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:40 horas del día 3 de marzo de 2017.

Elena Battaner Moro

Secretaria CEDU



## ANEXO

### REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE CEDU

La reunión virtual de los miembros de la Comisión ejecutiva de CEDU –D. Elia Cambón excusó su ausencia– tuvo lugar el 27 de marzo y fue organizada por D. Ángel Cobo (Universidad de Cantabria).

El principal motivo de la reunión fue la solicitud, por parte de D. Paulino Pardo Prieto, Defensor universitario de la Universidad de León, de sopesar la posibilidad de que la Jornada de Debate se celebrara en su Universidad con motivo del 30 Aniversario de la figura del Defensor en dicha Universidad. Se valoró la propuesta pero se decidió continuar con su celebración en la Universidad Rey Juan Carlos dado que ya se había puesto en marcha, se había mandado la información y se habían hecho las gestiones pertinentes. No obstante, el Presidente señaló que hablaría con D. Paulino Pardo para sugerirle algunas propuestas de forma que la CEDU o su Comisión Ejecutiva pudiera participar en las actividades de homenaje que prepare.

El Presidente aprovechó para informar de la reunión que mantuvieron la Secretaria, D.ª Elena Battaner Moro y él mismo en el Congreso de los Diputados con representantes de los grupos parlamentarios Popular, ERC y Unidos-Podemos, con objeto de presentarles el Manifiesto aprobado en la VIII Asamblea de la CEDU y plantearles algunos problemas detectados desde las defensorías universitarias.

Una vez elegido el tema de la “Crisis de derechos en la Universidad” para la Jornada de Debate, el presidente informó de las gestiones realizadas y de la aceptación de representantes por parte de la CRUE, CREUP, CC.OO. y FJI-precarios para participar en la mesa redonda que constituiría la primera parte de la Jornada. Se acordó, por unanimidad, que se encargase de moderar esa mesa redonda D. Joan Manuel del Pozo. También se acordó que la segunda parte tuviese un formato más parecido al utilizado en nuestros Encuentros y que se encargasen de prepararlo D. José Manuel Palazón, D. Ángel Cobo y D. Enrique Martínez. Asimismo, se aprobó el horario y el resto de aspectos organizativos

Respecto al Encuentro de Cuenca, se concretó el calendario para el envío de los temas propuestos hasta la fecha y para recoger sugerencias de nuevos temas, y para, a continuación, abrir el proceso de votación y elegir aquellos que serán trabajados en el Encuentro.